



FORO DEL DEBATE LEGAL

La Gaceta

JURÍDICA

Bs 6.50

La Paz, MARTES 14 de octubre de 2014

BISEMANARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

N° 1143

52 páginas en 2 cuerpos

MODELOS COMPARADOS

¿Control difuso de constitucionalidad?



FOTO: ARCHIVO

El control judicial de constitucionalidad se divide en dos modelos, el concentrado y el difuso. El caso europeo tiene carácter especializado con un órgano encargado con atribución exclusiva, en el estadounidense es una de las tareas de la Corte Suprema. En Bolivia los pronunciamientos de jueces y tribunales no causan estado.

El derecho de sufragio y la infalible participación ciudadana, reconocimiento del derecho de crear un orden político propio

Pág. 2

EL DERECHO

Evolución histórica del derecho a la información

